



## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2020 sobre aprobación de la disolución de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución Río Tinto 01.*  
(2020080235)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2020, una vez comprobado el cumplimiento de las previsiones contenidas en el Programa de Ejecución aprobado por este Ayuntamiento, se ha acordado:

1. Aprobar la disolución de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de ejecución Río Tinto 01 (RT-01).
2. Remitir el acuerdo de disolución de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad "Río Tinto 01" (RT-01), a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, para su constancia en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico (Registro de Programas de Actuaciones de Interés Urbanístico) dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
3. Proceder a la devolución de los avales constituidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de febrero de 2020. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

## **AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS**

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2020 sobre aprobación inicial del Reglamento Regulador de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Miajadas.* (2020080240)

Aprobado inicialmente el "Reglamento regulador de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Miajadas" por acuerdo del Pleno de fecha 6/02/2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a